

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

6 de febrero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

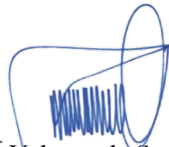
Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

De nuestra consideración:

Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, (en adelante el “Fondo”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, lo siguiente:

1. Que, en Sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con esta fecha, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por la suma de \$ 105.957.077.- pesos aproximadamente.
2. El valor aproximado a pagar por cuota (pesos) será de \$ 487,00 tanto para la Serie A como para la Serie I.
3. Este dividendo se pagará el día 14 de febrero de 2023, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Mario Valenzuela Saavedra

Gerente General (S)
Administradora General de Fondos SURA S.A.